SOLICITUD COPIA/REEXPEDICIÓN DE ACTA Y/O DUPLICADO/REEXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE GRADO

El trámite de para copia/reexpedición de acta y/o duplicado/reexpedición de diploma, tiene una duración de 20 días hábiles a partir de que radique la petición por el correo <u>ventanillaunica@esap.edu.co</u> con todos los documentos que se relacionan a continuación y una vez se realice el correcto pago por este concepto:

- 1. Fotocopia de la cédula del egresado.
- 2. Petición escrita indicando motivo de la solicitud, datos del programa y la fecha en la cual se gradúo.
- 3. Si solicita copia de acta debe enviar foto del diploma.
- 4. Si solicita duplicado de diploma, debe enviar foto del acta.
- 5. Si solicita reexpedición de acta y diploma debe hacer llegar el acta y el diploma originales de manera física a la oficina de la dirección de registro y control, sede central Bogotá.
- 6. Si solicita el trámite por pérdida, debe indicar bajo gravedad de juramento los hechos de la pérdida.
- 7. Si el trámite se solicita por actualización de datos personales debe adjuntar la escritura pública donde se evidencia el cambio de datos por parte de la registraduría.

Nota: El recibo de pago por copia/reexpedición de acta y duplicado/reexpedición de diploma, se generará una vez haya entregado los documentos solicitados anteriormente y se haya realizado la validación de estos. Este recibo le será enviado por medio de correo electrónico. Posterior al pago, usted deberá remitir el soporte a ventanillaunica@esap.edu.co.

- 1. Recibo de pago realizado por concepto de acta y/o diploma.
 - a. Copia/reexpedición de acta
 - b. Duplicado/reexpedición de diploma